

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 030

CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 030-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>FACULTAD DE AGRICULTURA. Denuncia ante la Agencia de Detectives por desaparición de la máquina de cinematografía.</u>	3
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta al Colegio de Médicos y Cirujanos sobre la propuesta de creación de la Sección de Bacterología.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia tramitada por la Rectoría.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE AGRICULTURA. Denuncia ante la Agencia de Detectives por desaparición de la máquina de cinematografía.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta al Colegio de Médicos y Cirujanos sobre la propuesta de creación de la Sección de Bacterología.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia tramitada por la Rectoría.</u>	4
7.-	<u>FACULTAD DE AGRICULTURA. Denuncia ante la Agencia de Detectives por desaparición de la máquina de cinematografía.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta al Colegio de Médicos y Cirujanos sobre la propuesta de creación de la Sección de Bacterología.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia tramitada por la Rectoría.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE AGRICULTURA. Denuncia ante la Agencia de Detectives por desaparición de la máquina de cinematografía.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta al Colegio de Médicos y</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

	<u>Cirujanos sobre la propuesta de creación de la Sección de Bacterología.</u>	
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia tramitada por la Rectoría.</u>	5
13.-	<u>FACULTAD DE AGRICULTURA. Denuncia ante la Agencia de Detectives por desaparición de la máquina de cinematografía.</u>	5
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Consulta al Colegio de Médicos y Cirujanos sobre la propuesta de creación de la Sección de Bacterología.</u>	5
15.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Lectura de la correspondencia tramitada por la Rectoría.</u>	5

Trigésima sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, con asistencia del Lic. Hernán Zamora Elizondo, Ministro de Educación Pública, del Sr. Rector Dr. don José J. Jiménez Núñez, de los señores Decanos: Ing. Tinoco, Prof. Torres, Ing. Salazar, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Baudrit, Dr. García, Ing. Baudrit.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Con motivo de la comunicación que envía el Sr. Contador en la que hace ver la partida de gastos generales de la Rectoría tiene un sobregiro de ¢439.60, se acuerda ampliar el presupuesto de la Universidad en la partida citada hasta por la suma de ¢2.000.

ARTÍCULO 03. El Ing. don Arturo Tinoco da al Consejo la buena noticia de que en reciente conversación con el Sr. Ministro de Hacienda había logrado de éste el ofrecimiento de un préstamo de ¢25.000, con garantía de bonos de la Defensa. Préstamo que probablemente se realizaría en el curso de la semana.

Asimismo informa que habiendo conversado con el Sr. Presidente de la Directiva de la Junta de Custodia, que con motivo del próximo remate de la finca La Caja, no tardaran mucho en rematarse los bonos de la Defensa que pertenecen a la Universidad.

También informa que por estar tramitándose el arbitraje propuesto para dividir el problema de si la Empresa Adela v. de Jiménez (se debe al) Sucs. Debe pagar determinadas cantidades, o si es al Estado a quién corresponde hacerlo; la Empresa le había manifestado que debería esperar lo que resolviera para ver si estaba obligada a cancelar a la Universidad los ¢25.000 en materiales que le adeuda, y que entonces le había (preferi) parecido preferible ordenar que se siguiera remitiendo los materiales, con un 50 por ciento de descuento. Quedando el resto sujeto a la resolución del arbitramento.

También informa que la cuenta que pasa el Sr. Arturo Jiménez se debe a la instalación de la pila que estaba en el Parque Central. En cuanto a esto se acuerda que don Arturo converse con el Lic. don Luis Demetrio Tinoco para aclarar debidamente a quien corresponde el pago del trabajo de instalación de esa pila.

ARTÍCULO 04. De conformidad con lo resuelto por la Comisión designada al efecto , se acuerda: manifestar al Sr. Director del Conservatorio Nal de Música y a la Srta. Elvira Villalón que el incidente que entre ambos surgió será resuelto con la próxima reorganización que se proyecta hacer de las dependencias universitarias, antes de que se inicien los cursos del próximo año.

ARTÍCULO 05. El Lic. Zamora Elizondo pone en conocimiento del Consejo, que el Lic. don Alejandro Aguilar Machado, nombrado por la Secretaría de su cargo como representante de ella en la Junta del legado que don Carlos Millet dejó para la creación del Conservatorio Castilla, le había presentado la renuncia irrevocable de su puesto, por estimar que de conformidad con las disposiciones testamentarias que motivaron el legado, es absolutamente indispensable que el Conservatorio se ubique en los terrenos que el testador donó también para que allí se edificase lo que supondría la creación de un nuevo Conservatorio distinto del ahora existente que iría directamente en perjuicio de éste. El Lic. Zamora Elizondo, pide al Consejo ante la renuncia del Lic. Aguilar Machado que si considera que deben seguirse ante los Tribunales las gestiones del caso para lograr la entrega del legado a la Universidad, que le sugiera a quien nombra en lugar del Sr. Aguilar.

Discutido el asunto se acordó sugerir al Sr. Ministro el nombre del Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro.

ARTÍCULO 06. De conformidad con la solicitud que hace la Escuela de Ingeniería, se acuerda autorizar el traspaso de ¢980.00, de la Partida de Personal Docente a la de Gastos Generales.

ARTÍCULO 07. Vista la solicitud, examinados los documentos y leído el informe de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo (aquí) que allí se sugiere, se acuerda autorizar al Sr. Arturo Pérez Galliano para matricularse el próximo año, en el cuarto año de dicha Escuela.

ARTÍCULO 08. Por haberse agotado, en la compra de una máquina de escribir, los últimos ¢500, de la partida de gastos generales de la Escuela de Derecho se acuerda aumentar hasta en esa misma suma, la referida partida.

ARTÍCULO 09. Visto el informe del Sr. Decano de la Facultad de Pedagogía, referente a la petición de la alumna Alice Araya, se acuerda pedir un informe al Sr. Contador acerca de si la Secretaría de Educación cubrió el valor de la matrícula correspondiente a la Srta. Araya, para hacerle en ese caso la devolución respectiva.

ARTÍCULO 10. Leída la comunicación que envía la Facultad de Pedagogía en resolución con la solicitud para que se implantara en los cursos de la Escuela con carácter obligatorio la Paidofilaxis, el consejo acuerda ponerla en conocimiento del Patronato Nal de la Infancia.

ARTÍCULO 11. De los asuntos que presenta la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se acuerda remitir para su estudio e informe, las reformas que del plan de estudios se proponen, a la comisión respectiva, y dejar para cuando este sea aprobado la discusión de las ternas presentadas para el nombramiento de profesores. Al señor Rector se le comisionó para indagar acerca de la renuncia que

de la Cátedra de Comercio Internacional y Geografía Económica presentó el Lic. don Luis D. Tinoco Castro.

ARTÍCULO 12. De conformidad con la gestión que hace el interesado se acuerda suspender las diligencias de incorporación presentados por el Lic. Samuel Santos Bolandi, archivar el expediente respectivo y devolverle los documentos presentados.

ARTÍCULO 13. El Ing. Baudrit Moreno pone en conocimiento del Consejo el hecho de que en la mañana de este día, se percató de la desaparición de la máquina de cinematografía perteneciente a la Escuela de Agricultura, por lo que inmediatamente hizo la denuncia del caso ante la Agencia de Detectives, e inclusive ofreció una gratificación para el oficial que la logre rescatar.

ARTÍCULO 14. Visto el plan de estudios que presenta la Facultad de Ciencias para la creación de la Sección de Bacteriología, de conformidad con lo que sugiere la misma Facultad se acuerda transcribirlo al Colegio de Médicos y Cirujanos para su estudio e informe.

ARTÍCULO 15. Se dio lectura a la correspondencia de interés tramitada por la Rectoría.

Terminó la sesión a las dieciséis horas y media.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Ramón García Valverde  
Secretario a.i.

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 86, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.